

# El Comercio.

N.º 2724.

MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 1850.

5 ctos.

## CÁDIZ 20 DE FEBRERO.

Debemos una contestación al artículo que hace algunos días publicó EL PROGRESO acusando á la diputación provincial de haber defraudado la confianza de los electores, al votar los gastos que figuran en el presupuesto de la provincia. «Cosa admirable! (decía EL PROGRESO) ¡TRES MILLONES DE REALES el presupuesto provincial! ¡Y ha habido diputados que lo voten! ¡Y estos diputados se atreverán á pretender su reelección!..... ¡Qué fatalidad! La actual diputación merece una corona.....»

Son tantas las vulgaridades que corren todos los días sobre este y sobre otros asuntos semejantes, que no extrañamos ver á EL PROGRESO hacerse el eco de una vulgaridad mas, que vulgaridad son y no merecen otro nombre, esas voces ridículas de que la diputación ha gravado á la provincia con tres millones de reales.

El presupuesto asciende en efecto á 2.998,950 rs.; pero ¿es este por ventura un gasto nuevo, que no hayan sufragado hasta ahora los pueblos? Van á ver nuestros lectores lo que hay en esto de verdad.

En el presupuesto figuran 2.381,562 rs. para los establecimientos provinciales de beneficencia, y esta cantidad se ha pagado siempre: no hay mas diferencia que la de que ahora la paga toda la provincia y antes la pagaban solamente los pueblos en que aquellos radican.

En el presupuesto figuran 52,000 rs. para los gastos de instrucción pública, que se hallan en el mismo caso que los de beneficencia.

En el presupuesto figuran 20.440 rs. para el camino de Sanlúcar, cuya suma se cubre con los productos del portazgo que están comprendidos entre los ingresos.

En el presupuesto figuran 10,618 rs. para la manutención de los presos de la provincia

## FOLLETIN.

Recomendamos á nuestros lectores el siguiente artículo.

Ya que, ingiriéndome sin vocación á escritor público, me he tomado la licencia de hacer algunas indicaciones sobre baños, sobre husillos, y sobre las modestas diversiones de carnestolendas, voy á remontar el vuelo como el Mantuano, y á tocar otro punto mas transcendental. En verdad que no me lisonjea el fruto que he sacado de mis artículos, pues ni sé si hay proyecto aceptable para baños, ni veo que se pone remedio en los husillos, ni ha dejado de haber saquillos en el Carnaval; antes bien creo que se han aumentado este año, y que han sido mejor recibidos aun que de costumbre por las gentes de seso y gravedad. Pero mi buen deseo es tanto, que no necesita de la gloria del éxito por estímulo de mis acciones.

Se ha dicho mucho tiempo hace por un literato de gran celebridad que en Cádiz no se conocían mas letras que las de cambio, y todos los días se repite con una ó con otra fórmula esta idea que tanto mortifica nuestro amor propio natural. Uno dice: en Cádiz no hay que esperar flores literarias: es demasiado estéril el campo de Capuchinos. Otro viene aquí por cuatro días, y haciendo como una especie de cargo á sus amigos por vivir en este pueblo, añade: «no se como ustedes no se fasti-

que se trasladan á la audiencia de Sevilla, cantidad que no constituye tampoco un gasto nuevo, porque ha pesado siempre sobre los pueblos.

En el presupuesto figuran 20,160 rs. para la dotación de los médicos de baños, para composición de útiles y para otros pequeños gastos que no son tampoco de nueva creación.

Deduzca EL PROGRESO todas estas partidas, ninguna de las cuales debe llamar la atención mas ni menos que lo que siempre la hayan llamado, pues, lo repetimos, la provincia las ha pagado en todas épocas bien con los fondos municipales, bien con los provinciales, deduzca, decimos, estas partidas y verá que el presupuesto de los tres millones queda reducido á 514,170 rs.—¿Pero en qué se invierte esta suma?—También vamos á decirlo.

El consejo provincial con sus empleados cuesta 121,500 rs., siendo de advertir: 1.º que la antigua diputación provincial costaba cerca de 200,000; y 2.º que este es un gasto obligatorio.

Para las tres juntas de comercio de Cádiz, Jerez y Sanlúcar, para la comisión de monumentos y para los empleados que se ocupan en la liquidación de cuentas atrasadas de la provincia hay destinados 57,000 rs. que son igualmente un gasto obligatorio.

La administración de las fincas provinciales cuesta 6,500 rs.: los gastos de las elecciones 4,000, y ambas atenciones, además de obligatorias, son de absoluta necesidad.

Lo mismo decimos de los 100,000 rs. que se incluyen en el presupuesto para enjugar lo que la beneficencia provincial debe á algunos pueblos de la provincia, y los 80,000 rs. que se destinan para solventar el crédito de varias personas particulares procedente del establecimiento de la facultad de ciencias médicas, crédito que habrá de quedar pagado este año en su

«dian: aquí está uno perdido no teniendo amores ó negocios.» Otro, al oír algun argumento mal hilado, sin tomarse la pena de dar una respuesta y haciendo alusión á un sitio bastante público, se burla de su interlocutor, diciéndole: «¿es esa la lógica de las cinco Torres?»

Estos y otros epigramas se disparan á manera de saetas contra nosotros; y una persona que ha nacido en Cádiz, que vive en Cádiz, y que debe á este bello pueblo su fortuna no puede escucharlos indiferente. Yo no sabré explicar la causa del sarcasmo; pero que existe es indudable. Podrá consistir en que las personas de nuestra ciudad que viajan por España no son siempre verdaderos representantes de su cultura. Podrá ser que los forasteros juzguen ligeramente de todos por el trato con algunos: de cualquier modo no es fuera de propósito hacer una especie de inventario de nuestra verdadera situación en este punto.

Desde luego en cuanto á cultura exterior, en vestidos, en cortesía, en gusto para las mesas, en generosidad, en tolerancia política y religiosa, en hospitalidad, prudencia, sinceridad y buena fé, cualquiera podrá formarse una buena idea de lo que somos viajando por el resto de España; estoy seguro de que la comparación no ha de avergonzarnos; y si pasamos á las letras, pretexto ordinario de la sátira, Cádiz dista mucho en el día de ser un pueblo de idiotas.

Vamos por partes. Es cosa de todos reconocida que la facultad de medicina de Cádiz encierra en sí profesores de los mas distinguidos de España,

totalidad.

Para el ramo de montes se aplican 78,000 rs. y para imprevistos 20,000. Una y otra partida son también gastos obligatorios.

Los gastos verdaderamente voluntarios son: 20,000 reales para una cátedra de agricultura en Jerez, y 27,170 para fomento de la cria caballar.—Y aquí concluye el presupuesto: no hay mas ni menos que esto.

Digaseñ ahora, despues de examinar una por una las partidas que hemos citado, si hay justicia ni razon para suponer que los diputados provinciales han abandonado los intereses de sus comitentes al votar el presupuesto de la provincia.

Esperamos que EL PROGRESO, con vista de estos datos, rectificará su equivocado juicio. En otro caso le rogamos que formule claramente sus acusaciones de manera que nos sea posible hacernos cargo de ellas para dejar á la diputación provincial en el buen lugar que la corresponde.

Ademas de las noticias del correo de ayer, que se verán en la reseña, publicamos aquí las siguientes que contiene la correspondencia autógrafa.

MADRID 16.

Ignoramos con que fundamento se insiste por algunos en creer que dentro de poco se modificará el ministerio. Esto que seria posible en nuestra opinion si el señor Arrazola saliese voluntariamente del gabinete para la presidencia del supremo tribunal de justicia, no es facil, no es creíble con las circunstancias con que lo acompaña la voz pública.—Dícese que el señor Mon entrará en Hacienda, que saldrá el señor Arrazola y que pasará á Gracia y Justicia el señor Bravo Murillo.—Sobre esta modificación diremos hoy lo mismo que ayer: que no caben en un mismo condejo los señores Mon y duque de Valencia. Lo que decimos hoy de nuevo y esto no carece de interés, es, que una poderosísima influencia, no creyendo afirmada la situación, mientras aquellos dos hombres de Estado no se unan de buena fé, trabaja sin

que están al nivel de los adelantos de la ciencia en Europa, y si no fuera por temor de lastimar su modestia, yo citaría los nombres de algunos de los mas estimados: cualquiera los adivinará sin esfuerzo. Su enseñanza en la cátedra y su práctica doméstica abonan su suficiencia cumplidamente.

En Cádiz hay una academia de jurisprudencia compuesta de casi todos los individuos del colegio de abogados. En ella ha oído el público brillantes discursos sobre varios puntos de derecho sobre la pena de muerte, sobre el suicidio, sobre la complicada legislación de mayorazgos, y sobre otras materias igualmente importantes. En ella se han discutido privadamente por razon de no ser tan interesantes para la generalidad de las personas, cuestiones de práctica forense, cuya resolución es de suma utilidad á los letrados. En ella se han establecido tres cátedras; una de medicina legal á cargo de un distinguido profesor de medicina que es también catedrático de la facultad; otra de la historia de las ciencias políticas y económicas que desempeña un literato harto conocido, apesar de su edad temprana, en la república de las letras por sus aventajados trabajos históricos y por sus esquisitas investigaciones eruditas, tan indispensables en el género á que ha dado la preferencia; y otra en fin de filosofía del código penal servida por un joven letrado de grandes esperanzas, que ha tomado sobre sí la difícil tarea de explicar los fundamentos en que descansa la obra de nuestros legisladores modernos.

En Cádiz, aparte de la facultad, hay una aca-

descanso con este objeto, pero hasta ahora sin fruto. Lo que se puede aguardar es que si por cualquier incidente saliera el señor Bravo Murillo del ministerio de Hacienda no ocuparía otro su puesto que el conde de la Romera.

Se nos ha asegurado que dentro de breves dias se reunirán bajo la presidencia del rey, los gefes de palacio, los presidentes de los cuerpos colegisladores y otras personas competentes para introducir algunas reformas en la etiqueta de palacio, en lo que concierne al ceremonial que es costumbre observar cuando nace un príncipe heredero presunto del Trono.

Parece que con motivo del estado interesante de S. M. se concederán algunas gracias generales mas que personales. Se cree que se dará un indulto para los presos por causas leves.

Mañana es el día señalado por S. M., para que se presente á felicitarla el cuerpo diplomático; á este seguirán las demas corporaciones principales del Estado.

Tal vez en el primer consejo de ministros, se decida quien ha de obtener la presidencia del supremo tribunal de Justicia: lo que es hasta ahora nada se ha resuelto.

He aqui la relacion de un suceso que ha venido á confirmar en Roma el prestigio que por su subordinacion y disciplina se han conquistado nuestros soldados.

Hace cuatro dias que varios soldados del regimiento de caballeria de Lusitania entraron en el café militar francés llamando la atencion por su brillantez y compostura. Asi que divisaron á algunos oficiales franceses, se quitaron sus cascos, permaneciendo descubiertos al rededor de una mesa mientras les servian el café. Visto este cortejamiento por un coronel de la república se acercó á ellos y les dijo en muy buen castellano:

—¿Sois soldados españoles?

—Si, señor, contestaron ellos levantándose y saludando respetuosamente.

—He observado que os habeis descubierto la cabeza al entrar en el café.

—Porque vemos que hay presentes varios oficiales, dijo uno.

—Pero no veis tambien como aquellos soldados franceses alternan con los oficiales sin usar de esa cortesía?

—Dispensadnos, mi coronel, añadió el mas vivo: muy bueno está eso, pero nosotros ni debemos ni podemos dejar de ser soldados españoles!

—Bravo! hijos míos, exclamó el coronel dando un grito de entusiasmo; no dejes nunca de ser españoles!

Y el coronel se retiró conmovido, y nuestros soldados lo despidieron hasta con ternura.

No podemos publicar en este número un artículo que anoche hemos recibido, porque ha llegado muy tarde á nuestras manos.

demia médico-quirúrgica, compuesta de eminentes profesores, que se dedican á esclarecer los puntos mas áridos de la cirugía y de la medicina en disertaciones y conferencias, y á suministrar á las autoridades cuanto puede ilustrarlas en orden á la higiene pública.

En esta ciudad hay un seminario conciliar donde se enseña la filosofía y las ciencias eclesiásticas; y si bien allí ó no es libre la entrada al público, ó este no tiene la costumbre de asistir, hay un medio cierto de conocer la capacidad de los profesores, y es el de oír los sermones que algunos de ellos predicán en los Templos. Yo, sin temor de ser conducido por un apasionado espíritu de patriotismo, creo que en ninguna parte de España hay mejores oradores sagrados que en Cádiz; y esto prueba indudablemente que aquellos que el público aplaude están adelantados en las ciencias eclesiásticas y en la elocuencia en uno de sus géneros mas difíciles, en el que hay modelos perfectos ó muy cercanos á la perfección.

Hay además en Cádiz colegios en que se enseñan las lenguas muertas, y es muy conocido un profesor que ha hecho en la enseñanza del idioma latino, tan indispensable en cualquier carrera literaria, adelantos muy notables: la filosofía de la cual una persona de elevado carácter ha compuesto un tratado elemental recomendado por el gobierno; los idiomas vivos, siendo de notar que mientras no era fácil adquirir la posesion del inglés, ni aun en la capital de la monarquía, en Cádiz,

## CORREO DE ESPAÑA.

### MADRID

La *Gaceta* del Sábado contiene los discursos oídos y pronunciados por S. M. con motivo de las felicitaciones del Congreso y Senado por su estado interesante.

A consecuencia de haber entrado en el quinto mes de su embarazo S. M. la reina, se ha mandado que haya tres dias de gala á contar desde hoy.

De real orden se ha mandado por el ministerio de Gracia y Justicia, que se hagan rogativas públicas y secretas en todas las iglesias de España por el feliz alumbramiento de S. M.

De un estado que publica la direccion general de fincas del Estado resulta que desde 1824 á 1829 se han acuñado monedas en la fabrica de Madrid por valor de 468.001,86½ rvn. Por otro estado se ve que se han acuñado en el mes de Enero próximo pasado 5.591,200 rva. en monedas de 400 rs.; 1.426,340 en monedas de 20 rs., y 420,042 rs. en monedas de 4 y 2 rvn.

En la tarde del Viernes, como anuncia la *Gaceta*, fueron recibidas por SS. MM. la reina y el rey las diputaciones de ambos cuerpos colegisladores encargadas de felicitarles por el fausto anuncio de hallarse en cinta S. M. la reina.

A las diputaciones del Senado y del Congreso se habian agregado todos los señores senadores y diputados que residen actualmente en Madrid, hasta el punto de no recordarse ocasion en que uno y otro cuerpo se hayan presentado tan numerosos. Citar un nombre seria tener que citar infinitos. Mayoría, minoría, oposicion moderada, oposicion progresista, oposicion democrática, todos nuestros hombres políticos sin escepcion, habian concurrido á autorizar con su presencia aquel acto solemne, confundiendo sus diferencias de opiniones y de intereses en un magnífico rasgo de lealtad á una reina y de galantería á una señora.

A las seis y media de la tarde, el Senado ocupaba ya en toda su estension las banquetas preparadas en el magnífico salon de embajadores.

SS. MM. la reina y el rey salieron á poco rato de la real camara, y fueron á sentarse en el trono entre las muestras mas espresivas y mas espontáneas de respeto y de amor.

S. M. la reina vestía un sencillo traje azul celeste, rameado de blanco. S. M. el rey llevaba un sencillo uniforme de capitán general con el toison y la banda de Carlos III.

A la derecha del trono se colocaron en pie todos los miembros del gabinete; á la izquierda la camara mayor, duquesa de Gor, la dama de guardia, marquesa de Vallehermoso, y algunos otros individuos de la servidumbre; detras de SS. MM. se hallaban el conde de Pinohermoso, mayordomo mayor de S. M. la reina, el marqués de Alcañís, mayordomo mayor de S. M. el rey, el señor diputado Arce, gentil-hombre del interior, el marqués de Ojedo, mayordomo de semana, y en medio de ellos el venerable duque de Bailen, capitán de guardias, monumento vivo de la mayor gloria que ha alcanzado la España en los tiempos modernos.

Vueltos á sentar los señores senadores á una

era vulgar, casi tanto como el francés; la historia, la literatura, las matemáticas, la física, y los adornos que recomienda una educacion esmerada, como el baile, la música y la esgrima. Estos colegios dirigidos por personas que tienen una reputacion solidamente establecida, y dotados de catedráticos que tienen el conocimiento especial de lo que enseñan, facilitan la propagacion de los diversos ramos del saber.

La educacion propiamente mercantil no podia estar abandonada en un pueblo que su posicion ha destinado al comercio desde los tiempos mas remotos. Asi en todas partes se aprende con facilidad la caligrafía, la aritmética mercantil, la teneduría de libros, los cambios, los idiomas; y si un joven comerciante quiere adelantar aun mas y poseer todos los conocimientos útiles en su profesion nada le impide el estudio de la geografía y de la historia, apart del conocimiento especial del ramo de comercio á que se dedique, que solo puede adquirirse por la práctica de los negocios al lado de personas de esperiencia.

En Cádiz hay una academia de Nobles Artes, en la que se han distinguido profesores de gran mérito, asi en la pintura, como en la escultura y arquitectura: hay Sociedad económica que se dedica con el celo mas loable á tratar las cuestiones mas importantes; si bien adolece del achaque de todos los establecimientos de su género, que es la caducidad. Célebres en tiempo de Jovellanos han decaído de influjo en los pueblos por el transcur-

señal de S. M. el señor marqués de Miraflores, presidente del Senado, de pie frente al trono pronunció con voz conmovida y casi temblorosa un sentido discurso á que S. M. contestó en términos análogos y sumamente espresivos. Un prolongado viva respondió á las últimas palabras de la Reina.

Al tiempo que los senadores salian del salon de embajadores, ya se hallaban en la antecámara la mayor parte de los diputados. Eran, sin embargo, en tanto número los que debian asistir á la ceremonia, que aun hubo de pasar largo rato antes que los carruajes acabasen de conducirlos á todos. Reunidos, al fin, SS. MM. volvieron á presentarse y á ocupar el trono en la misma forma que anteriormente, con lo cual el señor presidente del Congreso, don Luis Mayans, dirigió á S. M. con voz firme y clara la siguiente felicitacion.

SEÑORA:

La noticia de un fausto acontecimiento que el gobierno de V. M. comunicó ayer al Congreso de los diputados, nos trae presurosos a tener la honra de felicitar á V. M. y á vuestro augusto esposo con el júbilo y cordial alegría que suceso tan venturoso ha producido en nuestros leales corazones, como lo producira en todo el país á quien representamos.

Tranquila y satisfecha la nacion al ver ocupando el trono á su joven y legítima reina, sin que la actualidad le inspire recelo alguno, necesitaba, sin embargo, para el porvenir una nueva prenda de estabilidad en la dinastía y de seguridad en las instituciones; y la Providencia, apiadada ya sin duda de nosotros, nos va á conceder esa prenda deseada, que acrecerá el amor de los españoles á su reina con el amor que tendrán á la madre de su príncipe.

Que el cielo, señora, siga dispensándoos su proteccion y amparo para que llegue el día feliz en que se vean cumplidas tan lisongeras esperanzas: que en ese día acaben para siempre las locas ilusiones de los enemigos de la monarquía constitucional; y que en él dé principio una época de conciliacion, de paz y de ventura para todos los españoles, son los votos que el Congreso de los diputados dirige al Todopoderoso, y que nosotros suplicamos rendidamente á V. M. se digne acogerlos con benevolencia.

S. M. contestó en los siguientes términos.

SEÑORES DIPUTADOS:

Nada mas grato á mi corazón que contemplar el sincero gozo y respetuoso entusiasmo con que venís hoy alrededor de mi trono, anhelando asociaros á una esperanza que la Providencia querrá realizar para la felicidad de nuestra querida patria. Asi al menos se lo pido fervientemente, no solo por sentir la dulce satisfacción de ser madre, sino por dar al trono, á las instituciones constitucionales y á la nacion española una prenda mas y una firme garantía de confianza, de seguridad y de engrandecimiento. Digna es España por sus virtudes y por el amor de que constantemente ofrece relevantes pruebas á mi trono y á mi persona, de que yo consagre todos mis conatos y desvelos á verla libre, feliz y tranquila. Y lo será, señores diputados, si me ayudais como hasta aqui en tan santa empresa, cooperando á ella con el patriotismo y abnegacion de que estais dando envidiable ejemplo.

Al trasmitir estos sentimientos al Congreso de

so de los años que obra del mismo modo en los cuerpos físicos que en los morales. Los templarios, los frailes, los jesuitas, son buenos testimonios de esta verdad. Una idea fecunda en un principio, se acoje con entusiasmo, produce resultados que maravillan, pero alejándose de la necesidad social que le dió vida, es mirada con indiferencia, y últimamente sepultada en el olvido. Las sociedades económicas se han resentido del influjo de esta ley moral, y en el día por muchos que sean sus esfuerzos, difícilmente habian de recabar el predominio que obtuvieron cuando ellas eran, casi esclusivamente, centros de discusion sobre los intereses públicos.

Paréceme, pues, probado con esta simple reseña, acaso no completa, que poseemos todos los elementos necesarios para titularnos pueblo ilustrado en el sentido estrictamente literario, y esto sin hacer mencion de la capacidad de muchos individuos que cada día publican obras de diversos géneros de literatura, de los periódicos que se escriben, y de los hijos ilustres de esta ciudad que han llevado su nombre por toda España y son citados con aprecio en las capitales mas cultas de Europa.

Otro día, si mis atenciones lo permiten, trataré de si es posible aprovechar todos estos elementos para fundar en Cádiz un instituto semejante á los que existen en otras capitales, y que esté en armonía con lo que piden las luces del siglo, y la especie de gobierno que nos rige.

U. C.

los diputados, podeis asegurarle que asi en el cumplimiento de los deberes de reina como en las satisfacciones de madre, si el cielo me concede tamaño beneficio, mi mayor consuelo será siempre verme rodeada de los representantes de mi pueblo.

Un grito, ó por mejor decir, muchos gritos unánimes y fervientes de ¡Viva la reina! hicieron eco á los acentos de S. M. Grave, severa, hermosa, algun tanto pálida con los dichosos anuncios de su futura maternidad, S. M. contestó á las felicitaciones de los dos dignos órganos del senado y del congreso con una voz clara, con una acentuacion enérgica, realizadas por el orgullo benévolo de la majestad y la emocion seductora de la juventud.

Segun leemos en un periódico se dice que el señor Navarro, director de gobierno del ministerio de la Gobernacion, pasa al consejo real á ocupar el puesto del señor Rios Rosas quien será declarado al mismo tiempo cesante. Tambien se cree que el señor Esteban Collantes actualmente inspector de la administracion civil, reemplazará al señor Navarro en el ministerio de la Gobernacion.

Como consecuencia de las esquisitas precauciones con que S. M. vela por el hijo que lleva en sus entrañas se dice entre las personas de palacio que S. M. ha renunciado del todo á la jornada de la Granja y casi casi á la próxima de Aranjuez.

El Sabado no se reunieron los cuerpos colegisladores. Esperábase que el Lunes tuviese efecto la suspension de las cortes. Se confirma al parecer la noticia de que estas volverán á reunirse en Junio para el alumbramiento de S. M.

Bolsa del 16.—No hubo operaciones.—3 p<sup>o</sup> 29 5/8.—4 p<sup>o</sup> 12 3/4.—5 p<sup>o</sup> 13.—Cupones 7 1/4.—Deuda sin interes 5 14/16.—Acciones del Banco 84 á 85.—Billetes del tesoro 85 1/2.

Despues de la bolsa seguan sostenidos los fondos y habia dinero para el 3 p<sup>o</sup> a 29.9/16; para el 5 á 12 1/8 dinero y 12 15/16 p.: los cupones á 7 1/4; la deuda sin interes á 3 15/16 7/8 dinero y los billetes cobrada la 4.ª parte á 85 dinero.

Nada nuevo de las provincias. El vapor *Vulcano* ha llegado á Barcelona con tropas procedentes de Italia.

## CORREO ESTRANJERO

### FRANCIA.

Los periódicos de Paris son del 11.—El *Napoleon* desmiente los rumores de crisis ministerial que habian circulado nuevamente. Mr. de Lamartine ha sido llamado al Eliseo, donde tuvo una larga conferencia con el presidente de la República. En los departamentos se agita mucho el partido socialista, principalmente en el Saone y Loire.

### INGLATERRA.

Los periódicos ingleses desmienten la noticia de que la reina Victoria piense venir el próximo verano á Gibraltar.

### ITALIA.

Ya no es posible dudar de que Su Santidad se encuentra á la hora presente en camino para sus Estados.

De todos los puntos de Italia se confirma en efecto esta nueva, y en una correspondencia que publican la *Espana* y el *Pais* y otros diarios hasta se designan á los batallones de San Marcial y Chiclana como encargados de custodiar al Papa á su Paso por Velletri; ademas segun ya hemos dicho, el general Córdoba continúa en Roma, sin duda para representar al ejército español cerca del Papa, cuando este vuelva á sus Estados.

### ALEMANIA.

Las noticias de Alemania anuncian que el ministerio prusiano ha propuesto conceder una amnistia por delitos políticos. La prestacion de juramento á la Constitucion por el rey de Prusia, y el discurso pronunciado por este, habia causado una favorable impresion en las cámaras y al pueblo. El gobierno austriaco ha publicado el 3 la constitucion provincial de Bohemia.

### TURQUIA.

Se han recibido en Inglaterra noticias de Constantinopla del 19. Parece que se habia descubierto una conjuracion, cuyos autores se proponian asesinar á los jefes húngaros, que se encuentran emigrados en Turquía. Las relaciones entre el gabinete austriaco y el Divan continuaban interrumpidas, pero se esperaba que pronto volverian á su antiguo estado.

## CRÓNICA LOCAL.

### Monte de Piedad.

Las personas que tengan empeñadas en este piadoso establecimiento las alhajas cuyos resguardos tengan los numeros 3601, 3607, 3831, 4084, 4105, 4279, 4366, 4437, 4538, 4607, 4613, 4676, 4690, 4693, 4727, 4791, 4860, 4875, 4893, 4938, 4939, 4940, 4971, 4973, 4976, 4994, 5014, 5049, 5128, 5148, 5219, 5224, 5251, 5258, 5286, 5287, 5288, 5312, 5383, 5427, 5430, 5431, 5453, 5454, 5455, 5481, 5501, 5547, 5559, 5568, 5574, 5590, 5591, 5604 y 2, 5611, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 5520 y 21, como igualmente los de géneros ó ropas cuyos numeros sean 2235, 2239, 2330 y 31, 2339, 40, 2342, 2377, 2686, 2745, 2775, 2802, 2818, 2865, 2905, 2953, 2954 y 55, 2963, 2984, 85 y 86, y 2992, se servirán pasar á desempeñarlos ó pagar los réditos vencidos en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, pues pasado este plazo se venderán las restantes en pública subasta. Cadiz 13 de Febrero de 1850.—P. I. de Paul.

### NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el teniente coronel don Trinidad Venene, 2.º comandante del tercer regimiento de Artilleria.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, provisiones, primer cuarto de rondas y contrarondas: Artilleria.—Segundo de rondas: Leon.

Clase de reemplazo.—El apoderado de dicha corporacion se haya distribuyendo la mensualidad de Enero último.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldia de Cádiz.—Mercado de carnes el dia 16 de Febrero.

18 reses mayores.....	de 27	á 32 1/2	cuartos libra.
4 terneras.....	30	á 32	•
3 carneros.....	25	á 25 1/2	•
18 cerdos.....	33	á 34	•

Torre Lopez.

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Leon, obispo y confesor.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Agustin.

† En la parroquia Castrense predicará esta noche el presbitero don José Sanchez Perez.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	8 s. 0.	30, 26	E.	Nubes.
Medio dia....	14 s. 0.	30, 26.	E.	Idem.
Al pon. el sol.	14 s. 0.	30, 26	E.	Celages.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 6 y 43 minutos de la mañana.  
Se pone a las 3 y 45 minutos de la tarde.  
Salte la Luna á las 11 y 48 minutos de la mañana y se pone á las 12 y 57 minutos de la noche.  
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 1/4 minutos y 1 segundos.

### MARRAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja a las 1 y 22 minutos de la madrugada.  
Primera alta a las 7 y 39 minutos de la mañana.  
Segunda baja a las 1 y 59 minutos de la tarde.  
Segunda alta a las 8 y 20 minutos de la noche.

## PORTE MEBUANTIL.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

#### BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Málaga en 3 dias, mistico español Dolores, Joaquin Lladro, con hierros y otros efectos.

De Tarragona en diez, laud español Diligente, Jacinto Costa, con aguardiente y otros efectos.

De Sevilla en doce, laud español Santo Cristo, Carlos Furió, con trigos y otros efectos.

De Ciotat y Algeciras en ocho horas, vapor español Segundo Gaditano, don José Maria Soulé, con mercancias, á don José Maria Boom.

De Cete en 11 dias, bergantín frances Zultime, c. Mr. Luneace, en lastre, á don Antonio de Zulueta.

De levante un bergantín que se tiene por ruso. Ha salido para Dublin, el bergantín ingles Creole, VVm. Donnan, con vino, plomo y tabaco.

### Buques á la carga.

#### PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto el hermoso bergantín-goleta español JACINTA, forrado y clavado en cobre. Admit, carga y pasajeros, á los cuales su capitán don Diego Paris ofrece buen trato y comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

### PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Dará la vela con toda la posible brevedad el hermoso bergantín español SAN JO-É (a) DESEO, al mando de don Juan Bautista Longa. Admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, y pasajeros, que recibirán buen trato.—C usignatarios, Abarzuza hermanos.

### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

El 24 del presente mes cerrará su registro la fragata española paquete EUROPA, su capitán don Pascual Villafraña, para dar en seguida á la vela; por tener que volver antes de la época de las cuarentenas. Solo puede admitir un resto de carga; y los señores pasajeros que gusten aprovechar esta expedicion; los que recibirán un esmerado trato en su hermosa cámara, con camarotes cerrados muy cómodos y espaciosos, para personas solas y para matrimonios, dándose pan fresco diario durante el viaje.—La despacha su consignatario don Agustin Rodriguez, calle de Juan de Andas, núm 128.

### PARA BUENOS AYRES.

Se alista con dicho destino para dar la vela á principios del próximo Marzo, la fragata española PAQUETE DE BUENOS Ayres. Admite carga á flete y pasajeros, á los que se les asegura un esmerado trato en su espaciosa cámara con camarotes cerrados para personas solas y para familias.—Se despacha calle de Murguia, núm. 149.

### PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Dará la vela el 23 del actual el acreditado y muy velero bergantín español JOVEN TEMERARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á quienes ofrece su capitán el inmejorable trato que tiene tan acreditado y las excelentes comodidades de este buque en su hermosa cámara con camarotes cerrados.—Consignatario don Eduardo Gourié, calle de San Miguel, número 23.

### PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente, por la mañana temprano, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo Núm. 1 (BUEN MOZO), lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, núm. 135.

### BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

#### Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

#### Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El dia 10 del próximo Marzo, á las 12 de la mañana, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurrirá para los indios puertos, don Ramon Garcia Griñadas, capitán de la fragata española FOMENTO, Correo Núm. 3, para hacerse en seguida á la vela. Admite carga á flete y pasajeros, que alojará con toda clase de comodidades.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

La fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, que se haya con registro abierto para la Habana, lo cerrará el 28 del presente, y puede admitir un resto de carga y pasajeros.—Se despacha por don Angel Maria Castriciones, plaza de Mina, núm. 194.

Se aguarda en breves dias en este puerto el queche holandés JOVEN JACOB, capitán A. Hoogendyk Az., que se detendrá muy corto tiempo para regresar á Ulaardingen, admitiendo carga para Amsterdam, Rotterdam y Anvers.—Consignado á los señores Van-Herck hermanos, plaza de San Agustin, núm. 74.

## VAPORES.

### Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Miercoles 20.			
8 1/2 de la mañana		7 1/2 de la mañana	
8 de la tarde.		9 1/2 de idem.	
5 de idem.		4 de la tarde.	
Jueves 21.			
9 de la mañana.		8 de la maana.	
11 de idem.		10 de idem.	
4 1/2 de la tarde.		12 de la tarde.	
Viérnes 22.			
8 1/2 de la mañana.		7 1/2 de la mañana	
10 1/2 de idem.		9 1/2 de idem.	
12 1/2 de la tarde.		11 1/2 de idem	
Precios: 5 rs. en popa y 8 en proa.			

### Infanta M. L. F. (antes ECO.)

#### ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.

#### CARRERA DE PUERTO-REAL.

#### Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

Dia 20.		Dia 21.	
9 1/2 de la mañana directam	7 1/4 de la mañana. S. F.	9 1/2 de la mañana directam.	7 1/4 de la mañana S. F.
8 de la tarde. S. F.	1 3/4 de la tarde directam.	8 de la tarde. S. F.	1 3/4 de la tarde directam.

#### CARRERA DE SAN FERNANDO.

#### Salidas de Cádiz. Idem del S. Fernando.

Dia 20.		Dia 21.	
9 1/2 de la mañana P. R.	8 de la mañana directam	9 1/2 de la mañana. P. R.	8 de la mañana directam
3 de la tarde, directam.	1 de la tarde. P. R.	3 de la tarde, directam.	1 de la tarde. P. R.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.  
NOTA.—Las iniciales S. F. indican que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real, y en ambos puntos recibirá pasajeros.

**PARA SANLUCAR Y SEVILLA.**

El ADRIANO ealdrá el Jueves 21 á las 7 de la mañana -- Y de Sevilla el 20 á las 8 de idem.

El vapor español SEGUNDO GADITANO, capitán don José Souté, debe llegar á esta bahía el 20 del corriente y saldrá el 25 del mismo á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha do, J. M. Boom, calle de la Cruz de la Madera, número 151.

**ANUNCIOS.**

**EDICTO.**

Don Agustín Maria de la Serna y Pelegrero, abogado de los tribunales de la nación, y alcalde corregidor por S. M. de esta villa.—Hago saber: Que con la autorización competente y arreglo al artículo 14 de la real instrucción de 8 de Junio de 1847, se publica por el término de 8 días, á contar desde hoy, el arrendamiento de los pastos del Chapparral de arriba del caudal común, por todo el presente año y cantidad de \$,670 rs., debiendo verificarse el remate de primer juicio el 25 del actual á la hora de las 12, en las salas consistoriales. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, no pudiendo serlo los que se hallen comprendidos en el artículo 40 de la citada ley, y los que lo fueren habrán de abonar el gasto de inserción de edictos, del papel que se invierta en el expediente, de la escritura y copia, los de toma de razón en la contaduría de hipotecas y los derechos respectivos á la Hacienda de igual denominación. Chiclana 15 de Febrero de 1850.—Agustín Maria de la Serna.—José Alonso, secretario.

**INTERESANTE.**

**GRAN BARATO DE NOVELAS MODERNAS**

en venta con notable rebaja en sus precios.

En el establecimiento de encuadernación de DON FRANCISCO NIEL, calle de San Francisco, núm. 49, frente á la calle de Pedro Conde.

Habiéndose agotado la mayor parte de las interesantes novelas se ha recibido nueva remesa y están de venta á los precios siguientes.

- El Barbero de Paris, 2 tomos con laminas 13 rs.
- La Lechera, 2 tomos con laminas 15 rs.
- La Doncella de Belleville, 2 tomos 12.
- La Torre de Londres, 2 tomos con laminas, 18.
- Teatro de Dumas, un tomo con lamina, 9.
- La hermosa cordera, seguida del Mutilado, un tomo con lamina, 9.
- El Castellano, 2 tomos con laminas 18.
- El Castillo del Diablo un tomo con lamina, 9.
- Los tres Reinos, un tomo, 9.
- Lelia Espiridion, 2 tomos con lamina, 18.
- Vida y aventuras del pícaro Guzman de Alfarache, 2 tomos con laminas, 18.
- Massaniello, un tomo con lamina, 9.
- Martin el Espósito, 5 tomos, 45.
- El Judío Errante, 7 tomos, 60.
- Los dos huérfanos, 2 tomos 9.
- Allan Cameron, 4 tomos, 15.
- Las aguas de San Roman, 4 tomos con laminas, 24.
- El Monasterio, 2 tomos con lamina, 12.
- Cantos del último Trovador, un tomo con lamina, 6.
- Redgauntlet 5 tomos, 18.
- Trilvi ó el duende de Argail, un tomo con lamina 6.
- Trabajos de Per-siles y Seismunda, 4 tomos, 15.
- El Husar, 4 tomos, 15.
- Parodia de Verdades, 4 tomos, 12.
- Lorenzo, un tomo con lamina, 7.
- Angélica, por Ana Maria, 2 tomos, 9.
- El Padre Goriol, 2 tomos, 12.
- Fabulas de Campomar, un tomo, 5.
- Arturo, 2 tomos, con laminas, 18.
- Astolfo, viaje á un mundo desconocido, 2 tomos, 12.
- El Escornulgado, 3 tomos, 12.
- La ambicion de un Regente, 5.

**OBRAS VARIAS.**

Memoria Justificativa que dirige á sus conciudadanos el general Córdova en vindicacion de los cargos que por la prensa nacional y extranjera se han hecho á su conducta militar ó política en el mando de los ejércitos de operaciones y de reserva, un tomo encuadernado á la francesa, 30 rs.

Lecciones del derecho político constitucional, por don Antonio Alcalá Galiano, un tomo, 20 rs. Poesias de Abenamar, un tomo con lamina, 10. Biografía de M. Thier, con el retrato, 1. Dicha de Espartero, con id. 1. Dicha de O'Connell, con id. 1. Dicha de Lamennais, con id. 1. Dicha de Abd-el-Kader, con id. 1. Dicha del principe Czartoryski, con id. 1. Dicha de Sir Roberto Peel, con id. 1. Dicha de Guizot, con id. 1. La bandera tricolor, 2 tomos con lamina, 8. Las mugeres y su condicion, un tomo, 3. Las Gemelas, un tomo, 4. Las cuatro épocas de la vida, un tomo, 3. La libertad de los mares, un tomo con lamina, 5. Guia de las madres, un tomo, 5. Advertencia á los electores, un tomo, 2. Los prisioneros de Abd-el-Kader, 2 tomos con laminas, 6 1/2. Los hombres y la sociedad, un tomo, 2. Muerte del conde de España y biografía del Cura Merino, un tomo, 2. Compendio del Caballero Filanguieri, un tomo, 4. Historia de Hipólito, un tomo 4. Tratado del Daguerreotipo, un tomo, 6. El error de un buen padre, un tomo, 2. La diplomacia, un tomo, 2. Historia de la civilizacion de Europa, por Guizot, 2 tomos, 10. Fenómeno raro de preñez, un tomo con laminas litografiadas, 4. Curso de historia de la civilizacion de España por Gonzalo Moron, 2 tomos, 20.

Boletín de Jurisprudencia y Legislacion, un tomo, 14. Almanaque pintoresco nacional, un tomo, 4. La contabilidad doméstica, un tomo, 3. Modelo de los presupuestos municipales, un cuaderno, 1. El Ramillete, 2 tomos, 6. Reseña de la Junta conciliadora de Barcelona, 2. Cartilla de las ciencias, 1. Poesias románticas, un tomo, 6.

**DRAMAS Y COMEDIAS.**

Leon Burckart, 3 rs. La loca, 3. Olimpia, 3. Una causa criminal, 3. Un insulto personal ó los dos cobardes, 2 1/2. Una dicha merecida, 2. El Tío y el Sobrino, 2 1/2. Dicha y desdicha, 2. Una noche de máscara, 2 1/2. Guardapié tercero, 2 1/2. Un angel en las boardillas, 2. La honra de de mi madre, 3. La hora de cénitela, 2 1/2. Seis cabezas en un sombrero, 2 1/2. El artículo 960, 2 1/2. ¡Una romántica! 2.

**Librería barcelonesa, calle de San Agustín, núm. 70.**

**NOVÍSIMO COCINERO UNIVERSAL.**

Arte de la nueva cocina, puesto al alcance de toda clase de fortunas dividido en dos partes. Contiene LA PRIMERA, un diccionario de los principales términos de cocina, los utensilios, instrumentos y procedimientos nuevos, con láminas demostrativas, el servicio de la mesa para los criados, una numerosa y selecta coleccion de los procedimientos empleados en las diversas cocinas europeas y especialmente en la española; y finalmente, diversos medios y recetas de economía doméstica para la conservacion de las carnes, pescados, legumbres, frutas, huevos etc. LA SEGUNDA parte contiene las reglas para trinchar y para la mesa, con láminas demostrativas; el modo de disponer la mesa desde diez hasta doscientos cubiertos, tambien con laminas intercaladas en el texto; la composicion, disposicion y servicio de los almuerzos, comidas, cenas y ambigus etc.; una nomenclatura culinaria para cada dia del año, y finalmente, un tratado completo de pasteleria, compotas, frutas confitadas, confituras, ratatías, ponches, jarabes, vinos, helados, aguas minerales etc.: edicion la mas completa y melódica que se ha publicado en España. Es el tratado de cocina mejor que se conoce. 2 tomos abultados 30 rs.

AMIGO DEL PUEBLO ó coleccion de consejos de los hombres mas sabios, para curar los enfermos y socorrer á los envenenados. Esta estampa de marca mayor contiene 24 caricaturas interesantes que representan todas las enfermedades. Se vende á 2 rs.

ARTE DE CURAR las enfermedades con poco coste, sin médico y sin botica, ó sea manual de la salud, por el célebre Raspail, un tomo de 300 páginas, 7 rs.

**DEVOCIONARIOS y SEMANAS SANTAS en terciopelo, chagrín y pieles de colores, con 50 por 100 de rebaja, en la imprenta, librería y litografía de la REVISTA MEDICA, plaza de la Constitucion, núm. 11.**

**D. Esteban Picardo tiene**

dos prensas de imprimir colocadas y corrientes en su casa calle de la Carne, núm. 20, donde estuvo establecida la imprenta Gaditana, las cuales con cajas, chivales, galeras y demas menesteres de imprenta, juntamente con el local que se necesite para trabajar, arrienda á cualquier individuo ó sociedad que tenga alguna obra ó periódico que imprimir, á quienes facilitará tambien en venta los tipos ó letras que necesiten, bien sea de los restos que tiene aun de su imprenta, bien cualquiera otros nuevos que quieran usar. Para mas instrucciones pueden pasar á dicha casa á informarse, bien seguros que encontrarán avío y economía, pues concluidas las impresiones no tendrá inconveniente en comprar los caracteres que hayan servido.

**Se vende un PLANO IV-**

GLES de seis octavas, á precio muy arreglado, su fabricante Browood; darán informes en casa de don Juan Gorman, templador y compositor de pianos, calle de Santa Ines, núm. 22.

**Martillo Gaditano.**

Para los remates del Lunes, Martes y Miércoles próximos, hay porción de toza, generos, juegos de China, un almuerzo de porcelana, floreros, una excelente caja de música, una guitarra de Pagér, tapetes de alfombra, un chal de seda, quincalla, cristaleria, pastillas de pinturas, rinconeras de mármol, rebarveros de gas, seis cuadros originales de Rubens, uno original de Tobar y otros varios.

**En la ciudad de San Fer-**

nando se vende á voluntad de su dueño UNA CASA baja, que ha sido panadería, en la calle del Salvador y Jesus, núm. 30, barrio del Cristo.—Dar razón en la tienda de la casa calle Real, núm. 22, de dicha ciudad.

**ACCIONES EMITIDAS Y GARANTIDAS**

**POR EL GOBIERNO DE S. M. EL REY DE PRUSIA.**

Habrán 32,000 dividendos.—1 de 500,000 fr.—1 de 265,000 fr.—1 de 165,000 fr.—1 de 135,000.—1 de 100,000 fr.—1 de 65,000 fr.—1 de 50,000 fr.—5 de 35,000 fr.—11 de 16,000 fr.—2 de 10,000 fr.—35 de 6,500 fr.—309 de 3,500 fr. ect. ect.

El sorteo se verificará el 9, 10 y 11 de Abril de 1850.

Precio de una accion entera, rvn.	400	Pagaderos en letras sobre Madrid, Paris ó Londres, ó por medio de letras que se girarán contra los suscritores.
de media accion.....	200	
de un cuarto de accion....	100	
de tres acciones enteras....	1000	
de siete acciones enteras...	2000	

El prospecto en español con todos los detalles y la lista oficial del sorteo, con el sello del gobierno prusiano, se enviarán muy pronto á los interesados. Dirigirse á Mr. F. E. FULD, et C. Bauquiers et Receveurs generaux á Francfort-sur Mein, ó bien á Mefs. rs F. E. Fuld et C.º 32, Villiers Street, Strand-Londres.

**Con real privilegio. La le-**

gitima POMADA INDIANA de la Isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raiz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y en el extranjero por los buenos efectos que ha producido.

Se acaba de recibir nueva remesa en su único depósito en esta plaza, calle Ancha, núm. 146, peluqueria y perfumeria de Cortés, donde se continúa vendiendo á 10 reales bote

**Pildoras de Vallet: 24 rs.**

frasco.—Aprobadas por la real academia de Paris, la aprobacion dada por la academia á las pildoras de Vallet, las numerosas experiencias hechas con ellas hace diez años por sus principales médicos de Francia, ha merecido á estas pildoras para curar los colores pálidos, los perdidos blancos; y para fortalecer los temperamentos débiles, una boga que no puede compararse mas que á la del sulfato de quina para curar las calenturas. Estas pildoras no se venden mas que en pequeños frascos con la firma del inventor Vallet sobre el rótulo.—Madrid; laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13.—En Sevilla; botica de San Pablo, calle de Bailen.—En Cádiz; en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardínillo.

comparable al AGUA Indiana de CHANTAL. El único liquido admitido por la quimica para teñir no solamente el pelo, sino tambien los bigotes y las patillas. Precio CUARENTA rs vn. Véndese en las perfurias de los señores Rey, calle de la Carm. 181, muy del Rosario, 101 núm.

**Odontina y elixir Odon-**

tálico. N.º évos dentrificios compuestos por M. Pellitier, miembro de la academia de medicina, inventor del sulfato de quina. Cada frasco ó cada caja 20 rs. La mayor parte de los dentrificios usados hasta el dia tienen por base sustancias ácidas que no blanquean los dientes sino alterando su esmalte. El célebre Pellitier, se ha dedicado á numerosos trabajos en esta parte, y sus investigaciones le han conducido á componer la Odontina y Elixir Odontálico. Los títulos auténticos del inventor y la opinion favorable emitida respecto de estos dentrificios por diversas recopilaciones científicas, justifican la preferencia señalada que la dispensa el público escogido. La instruccion que se da con cada frasco indica la manera de usarlo. En Madrid, Laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13. En Sevilla botica de San Pablo de don Miguel Espinosa, calle de Bailen. En Cádiz, peluqueria de Rey, calle de la Carne, número 118, y del Rosario, núm. 101.

**JARABE de LABELONYE**

PARIS. Place du Caire. 19.

BOTELLA GRANDE 30 REALES PEQUEÑA 18.



Doce años hace que prescriben este jarabe, cuya base es la digital, los médicos mas ilustres de Francia M. M. Audral, Bovillau, Fournquier Ros-tan.—Sus declaraciones prueban que dá los mas pronto y eficaces resultados en las curas de las enfermedades del corazón, calmando instantáneamente las palpitaciones por fuertes que sean, y en la cura de la hidrotora, ó hidropesia del pecho, y en todas las hidropesias generales ó parciales.

Es así mismo precioso este jarabe para curar las enfermedades de pecho (constipados, asma y catarros) y las bronquitis nerviosas.

Cada botella lleva en la capsula un sello igual al adjunto. Véndese en Cádiz en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardínillo.

**TEATROS.**

CIRCO.—Se prepara para beneficio del primer bo-lero don José Cuchillada, que tendrá efecto en la semana próxima, el famoso drama en 7 cuadros, nuevo en este teatro, titulado: BLANCA BLANDINI, arreglado el final, perfectamente decorado.—En seguida el gran baile nuevo en dos actos, compuesto por el beneficiado, con el título de DIEGO CORRIENTES, argumento sacado del drama del mismo título, puesto en música por el maestro don Carlos Llorens.—A continuación y para finalizar, se ejecutará la comedia en un acto, tambien nueva en este teatro, nominada: UNA TARDE EN VISTA ALEGRE, en la que el agraciado desempeñará el protagonista, sin embargo de ser ageno á su parte y confiado en los benignos espectadores.

CADIZ: 1850

Imprenta de D. M. J. de Ucles, editor responsable, calle de la Zarza, núm. 12